Caldas, 11 de mayo de 2026

SEÑORES INTERESADOS
Proceso de Mínima cuantía N° 0393 de 2026

ASUNTO: Adenda al proceso de Mínima cuantía N° 0393 de 2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios de operación técnica y logística para el desarrollo de actividades y eventos en el marco de La semana de la Familia del municipio de Caldas Antioquia.

ADENDA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA N° 0393 DE 2026

El Municipio de Caldas (Antioquia), con fundamento con el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 decreto 1082 de 2015 y las reglas para expedir adendas al proceso y teniendo en cuenta las observaciones presentadas, se permite modificar la ficha técnica del proceso de la siguiente forma:

CONDICIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

ITEM	SERVICIO REQUERIDO	DETALLE	CANTIDAD
1	**RECREACION**	Ingreso a parque recreativo Comfama la estrella	**320**
2	**TRANSPORTE**	Trasporte bus especial para 320 pasajeros, ida y regreso desde el municipio de Caldas Antioquia hasta el parque recreativo Comfama, ubicado en el municipio de la Estrella Antioquia. El cual debe contener costos asociados a la adecuada prestación del servicio tales como, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, costos fijos del vehículo, seguros exigidos por ley- (SOAT-POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL PARA COBERTURA DE LOS PASAJEROS, CONDUCTOR CON LA DEBIDA LICENCIA DE CONDUCCION, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL, y demás gastos inherentes a la operación. Los vehículos no deben de esperar a los pasajeros en el lugar de destino (Comfama la estrella), se pueden retirar del lugar y estar de nuevo en sitio a las 3.30 pm .	**8 ó 9**

3	**RECORDATORIO**	"Kit's de aseo personal: Que contenga 1.Cepillo de dientes para adulto (con capuchón protector). 2.Crema dental (tubo mínimo de 50 ml). 3.Jabón de tocador en barra (mínimo 90 g). 4. Peinilla de plástico rígido (tamaño estándar, aprox. 15cm). 5. Gel antibacterial (frasco personal, mínimo 60 ml, con registro INVIMA). 6. Toalla facial o de manos en algodón 100% (dimensiones mínimas 30x30 cm). el cual debe de ir en empaque individual en estuche tipo cartuchera, llevar eslogan de la semana de la familia, logo de la alcaldía y logo de la secretaria de la mujer. (stiker). " Fecha de entrega 25 de mayo	**300**
4	**RECORDATORIO**	Anchetas: que contenga; lo siguiente: 1. Café (molido o soluble): 100 g2 2. Arroz blanco (Grado 1): 500 g. 3. 3.Atún (en agua o aceite): Lata de 160 g (peso escurrido mínimo de 104 g). 4. Frijol (cargamanto o rojo): 500 g 5. Pastas (tipo espagueti o fideo): 250 6. Lentejas: 500 g 7. Azúcar (blanca o morena): 500 g. 8. Sal (refinada, yodada): 500 g. 9. Aceite vegetal: Frasco de 250 ml 10. Panela por 8 unidades por 900 gramos 11. Galletas de sal (6 tacos) 654 gramos Las cuales deben de ir en empaque individual en bolsa trasparente de ancheta o papel celofán con moño decorativo y con base de fondo para sostener los productos, eslogan de semana de la familia, logo de la alcaldía y logo de la secretaria de la mujer. (stiker). Fecha de entrega 25 de mayo	**35**
5	**REFRIGERIOS**	Bebida: Jugo natural de 9 oz. Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, panzerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Acompañamiento: Fruta de 100 gr ó dulce a convenir	**400**

		Presentación: Empacado en material que no sea icopor	
6	**ALIMENTACIÓN**	Agua Potable Tratada - En bolsa, tamaño 360 ML	**500**
7	**PAGO ARTISTAS**	(artistas), 2 cantantes para evento central que se llevará a cabo el día 29 de mayo en el parque principal.	**2**
8	**PAPELERIA**	Bombas de diferentes colores (Mil figuras) 260Q para globoflexia. Material: Látex 100% biodegradable de alta resistencia.	**3 x 100 unidades**
9	**MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS**	Carpa6x6mts con patas de 2.40 o con realce de patas a 3mts, de color blanco	**1**
10	**MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS**	Tarima de 4mt x 3mt con escaleras, con altura a piso de 20 cm a 1 metro	**1**
11	**APOYO TECNICO**	Extensiones de Cable encauchetado, calibre 3x12 AWG	**2**
12	**ALIMENTACIÓN**	Fiambres, envuelto en hoja de plátano o bijao - el cual debe contener, porción de arroz cantidad 180 gramos o 6.3 onzas, carne de res magra molida cantidad 90 gramos o 3.2 onzas, chicharrón cantidad 100 gramos o 3.5 onzas, chorizo unidad entera, tipo antioqueño 80 gramos o 2.8 onzas, huevo cocido tamaño AA, tajada de maduro cantidad 60 gramos o 2.1 onzas, bebida jugo, caja individual, presentación tetra pack 200 mililitros	**320**
13	**PAGO ARTISTA**	(artista) cantante basado en genero popular **para** integración familiar valor del artista que se ponderó conforme al estudio del precio razonable del mercado artístico tanto local como regional. Lugar: parque recreativo Comfama la estrella, Fecha: 26 de mayo.	**1**

De la misma manera se hace necesario modificar el Anexo 6 Anexo económico entregado en la invitación pública para la presentación de la oferta.

N°	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	RECREACION	Ingreso a parque recreativo Comfama la estrella	320	$	$	$
2	TRANSPORTE	Trasporte bus especial para 320 pasajeros, ida y regreso desde el municipio de Caldas Antioquia hasta el parque recreativo Comfama, ubicado en el municipio de la Estrella Antioquia. El cual debe contener costos asociados a la adecuada prestación del servicio tales como, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, costos fijos del vehículo, seguros exigidos por ley- (SOAT-POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL PARA COBERTURA DE LOS PASAJEROS, CONDUCTOR CON LA DEBIDA LICENCIA DE CONDUCCION, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL, y demás gastos inherentes a la operación. Los vehículos no deben de esperar a los pasajeros en el lugar de destino (confama la estrella), se pueden retirar del lugar y estar de nuevo en sitio a las 3.30 pm .	8 VEHICULOS DE 40 PASAJEROS Ó 9 VEHICULOS DE 37 PASAJEROS	$	$	$
3	RECORDATORIO	Kit's de aseo personal: Que contenga 1.Cepillo de dientes para adulto (con capuchón protector). 2.Crema dental (tubo	300			

		mínimo de 50 ml). 3.Jabón de tocador en barra (mínimo 90 g). 4. Peinilla de plástico rígido (tamaño estándar, aprox. 15cm). 5. Gel antibacterial (frasco personal, mínimo 60 ml, con registro INVIMA). 6. Toalla facial o de manos en algodón 100% (dimensiones mínimas 30x30 cm). el cual debe de ir en empaque individual en estuche tipo cartuchera, llevar eslogan de la semana de la familia, logo de la alcaldía y logo de la secretaria de la mujer. (stiker). Fecha de entrega 25 de mayo				
4	RECORDATORIO	Anchetas: que contenga; lo siguiente 1. Café sobre (molido o soluble): 100 g 2. Arroz blanco (Grado 1): 500 g. 3:. Atún (en agua o aceite): Lata de 160 g (peso escurrido mínimo de 104 g). 4. Frijol (cargamanto o rojo): 500 g 5. Pastas (tipo espagueti o fideo): 250 6. Lentejas: 500 g 7. Azúcar (blanca o morena): 500 g. 8. Sal (refinada, yodada): 500 g. 9. Aceite vegetal: Frasco de 250 ml 10. Panela por 8 unidades por 900 gramos 11. Galletas de sal (6 tacos) 654 gramos Las cuales deben de ir en	35			

		empaque individual en bolsa trasparente de ancheta o papel celofán con moño decorativo y con base de fondo para sostener los productos, eslogan de semana de la familia, logo de la alcaldía y logo de la secretaria de la mujer. (stiker). Fecha de entrega 25 de mayo				
5	REFRIGERIOS	Bebida: Jugo natural de 9 oz. Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc) Acompañamiento: Fruta de 100 gr ó dulce a convenir Presentación: Empacado en material que no sea icopor	400			
6	ALIMENTACIÓN	Agua Potable Tratada - En bolsa 360 ML	500			
7	PAGO ARTISTAS	(artistas),2 cantantes para evento central que se llevará a cabo el día 29 de mayo en el parque principal.	2			
8	PAPELERIA	Bombas de diferentes colores (Mil figuras) 260Q para globoflexia. Material: Látex 100% biodegradable de alta resistencia.	3 paquete X 100 UND			
9	MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS	Carpa6x6mts con patas de 2.40 o con realce de patas a 3mts, de color blanco	1			
10	MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS	Tarima de 4mt x 3mt con escaleras, con altura a piso de 20 cm a 1 metro	1			
11	APOYO TECNICO	Extensiones de Cable encauchetado calibre 3x12 AWG	2			

12	ALIMENTACIÓN	Fiambres, envuelto en hoja de plátano o bijao - el cual debe contener, porción de arroz cantidad 180 gramos o 6.3 onzas, carne de res magra molida cantidad 90 gramos o 3.2 onzas, chicharrón cantidad 100 gramos o 3.5 onzas, chorizo unidad entera, tipo antioqueño 80 gramos o 2.8 onzas , huevo cocido tamaño AA, tajada de maduro cantidad 60 gramos o 2.1 onzas, bebida jugo, caja individual, presentación tetra pack 200 mililitros	320			
13	PAGO ARTISTA	(artista) cantante basado en genero popular para integración familiar valor del artista que se ponderó conforme al estudio del precio razonable del mercado artístico tanto local como regional. Lugar: parque recreativo Comfama la estrella, Fecha: 26 de mayo.	1			
		Valor antes de IVA			**$**	
		Valor IVA			**$**	
		Valor total			**$**	

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Alcalde
Municipio de Caldas (Antioquia)